



SESION ORDINARIA  
02/2022

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA.**

- - - En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, a 25 veinticinco de enero del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:00 diez horas del día, reunidos en el edificio que ocupa la Presidencia del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, ubicado en la Avenida Enrique Corona Morfín S/N esquina con Tiburcio Aguilar, zona centro de esta municipalidad, la ciudadana **LIC. LIZET RODRIGUEZ SORIANO**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Patronato, con fundamento en el artículo 7 y 10 fracción II y VII del Decreto 234, que crea el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez Colima, convoca y una vez que se encuentran presentes los siguientes integrantes del patronato: **Presidente del Patronato** Lic. Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez, **Secretaria**, Licda. Lizet Rodríguez Soriano, **Tesorero**, LAE. Ma. Carmen Morales Vogel, **Vocales**, C.P. José Alfredo Chávez González, LAP. Luis Humberto Ladino Ochoa, Lic. Marco Gerardo Cárdenas, Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz, Lic. Vanessa Ayala Labastida, y el MCP. Adolfo Cárdenas Hernández; y habiendo mayoría de los integrantes del patronato, declaro quorum legal para desahogar la presente **SESION ORDINARIO NUMERO 002/2022**. -----

- - - Ante la presencia de los citados funcionarios municipales y ciudadanos que forman parte del patronato, mismos que darán testimonio de la presente acta, quienes fueron debidamente citados para la celebración de esta **SESION ORDINARIA**. Siendo así, el C. Lic. Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez, Presidente de este patronato, señala como orden del día lo siguiente: 1.- Citar a los presentes para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de convenio de colaboración entre el DIF Municipal y Optico Sánchez. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Clausura de la presente sesión ordinaria No 1. -----

- - - Acto seguido y en uso de la voz el Lic. Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez, expresa a los presentes que continuando con el orden del día, menciona que se han tenido acercamientos con diversas empresas y/o prestadores de servicios en relación a lentes, por ello, expone como ANEXO 1, la propuesta de convenio de colaboración, para en su caso la aprobación, proceder a la firma y formalización de convenio con "OPTICO SÁNCHEZ". Empresa que se dedica a la adaptación de lentes a bajo costo para la población, situación que es favorable par los Villalvarenses al existir una gran demanda de este servicio. -----

- - - Analizando por los integrantes del patronato el citado convenio, y al no haber duda o aclaraciones de ello, se procede a tomar la votación correspondiente. Por ende, el Lic. Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez concede el uso de la voz a **Secretaria**, Licda. Lizet Rodríguez Soriano, para que solicite la votación correspondiente a lo que, antes mencionada, en su uso de la voz solicita a los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]*



Municipio de Villa de Álvarez Colima, quien en forma conjunta con la secretaria ejecutiva y con el de la voz, en mi carácter de Presidente de este H. Patronato, se solicita a la consideración y aprobación de los integrantes del H. patronato la aprobación de Siguiende: -----

--- 1.- Es de aprobarse y se aprueba el convenios de colaboración con "OPTICO SÁNCHEZ", en términos del ANEXO 1. -----

--- No habiendo más temas por tratar, siendo las 11:00 horas del día precisado, se declara clausurada la presente sesión ordinaria 002/2022 del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez Colima. -----

--- Se levanta la presente acta, que consta de 2 fojas útiles más el ANEXO 1, firmando de conformidad al margen y al calce, los integrantes del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez Colima del periodo 2021-2024. -----

----- CONSTE. -----

**Lic. Carlos Alejandro Ruvalcaba Gutiérrez**

Presidente del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez Colima

**Lic. Lizet Rodríguez Soriano**

Secretario Ejecutivo del Patronato del Sistema DIF

**Lic. Ma. Del Carmen Morales Vogel**

Tesorera del Patronato

**Vocales del Patronato DIF**

C.P. José Alfredo Chávez González

LAP. Luis Humberto Ladino Ochoa

Lic. Marco Gerardo Cárdenas

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz,

Lic. Vanessa Avala Labastida

MCP. Adolfo Cárdenas Hernández